



CARTA COMPROMISO

Servidora Pública

Silvia Martina Zazueta Hernández, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamientos Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche* publicado el 16 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamientos Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche*, para garantizar la orientación y acompañamiento de las presuntas víctimas de hostigamientos sexual o acoso sexual, a través del conocimiento necesario para poder desempeñar mi encargo, por lo que atenderé las capacitaciones necesarias para obtener la certificación por parte de la Secretaría de Inclusión y el apoyo del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

En tal virtud, suscribo la presente a los 25 días del mes de marzo del año 2024, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Silvia Martina Zazueta Hernández
Persona Consejera Titular



CJ

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

OTORGADA A:

Silvia Martina Lazqueta Hernández

Por haber sido designada como Persona Consejera de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para la aplicación del Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche

C.P. CARMEN SOFÍA MAURY ESCALANTE
*Presidenta del Comité de Ética de la Consejería
Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche*